

_____, a _____ de _____ de 20__.

LIC. FABIOLA VICENCIO JIMÉNEZ.
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE
ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.
P R E S E N T E

El que suscribe C. _____ por mi propio derecho, solicito a esta Autoridad que se renueve mi Registro en el Padrón de Proveedores del Municipio de Isla Mujeres para el presente ejercicio fiscal, bajo protesta de decir verdad que los documentos y datos que presenté se encuentran vigentes, que me encuentro habilitado para participar en cualquier tipo de procedimiento, y asumo bajo mi responsabilidad el compromiso de mantener actualizados durante la vigencia del registro, los siguientes documentos y datos:

DOCUMENTOS

1. Actualización de la identificación oficial.
3. Modificación ante el Sistema de Administración Tributaria.
4. Domicilio, números de teléfonos y correo electrónico.
5. Datos bancarios para transferencia.

Los datos referidos podrán ser utilizados por la Oficialía Mayor del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo, para invitarme a los procedimientos que se lleven a cabo. En este sentido manifiesto que el daño o perjuicio que pudiera causar por la falta de veracidad o de actualización de la información proporcionada es **RESPONSABILIDAD** del suscrito, y que será motivo suficiente para que el Registro ante el Padrón de Proveedores del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo, sea suspendido o revocado de manera inmediata, sin ninguna responsabilidad para la Oficialía Mayor.

En caso de cualquier modificación y/o actualización a la documentación que presenté para llevar a cabo el registro ante el Padrón de Proveedores del Municipio de Isla Mujeres, me comprometo a informar y entregar de manera inmediata a la Oficialía Mayor la documentación comprobatoria para mantener actualizado el Registro de mi representada ante el Padrón de Proveedores del Municipio de Isla Mujeres.

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: El formato de la carta compromiso, deberá de presentarse en hoja membretada de la persona física. SE DEBERA ANEXAR. - Constancia de Situación Fiscal completa y actualizada y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales ante el SAT Actualizada. (no mayor a 30 días)